

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 891/21

AYUNTAMIENTO DE ZAPARDIEL DE LA RIBERA

A N U N C I O

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2021, ha aprobado inicialmente el expediente 01/2021 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Zapardiel de la Ribera para el ejercicio 2021.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Zapardiel de la Ribera, 15 de abril de 2021.

La Alcaldesa, *María de los Ángeles Prieto Sánchez*.